



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0071**
NEUQUÉN, 25 ENE 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 12018-M/12 y la Orden de Pago N° AC09401/2012, a nombre de FONFACH, Yenny por \$ 6.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Actividades cierre de año en la Subsecretaría de Desarrollo Social";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota N° 292/12 de fecha 21/12/12 de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC09401/12 a nombre de FONFACH, Yenny, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


Cts. CANAVERI ADRIANA L.
DIREC. ORAL. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1911
Fecha 08... / 02... / 2013



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0022-00111867	LP S.R.L.	\$43,50
0188-00288392	CENTRO DISTRIBUIDORA DEL COMAHUE S.A.	\$605,77
0002-00000323	AUTOSERVICIO OASIS de Lizarraga	\$33,75
0001-00000053	FLAME de Serafini	\$5.020,00
0005-00000769	GRIDO HELADO de A.D.N. S.R.L.	\$184,00
0001-00001066	LEÑA VILLA MARIA de Buchiniz	\$120,00

es copia

fdo: Artaza



Cfa. CANAVERI ADRIANA L.
DIREC. GRAL. DE ADMINST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN